



NUM.

29 ABR 1994

QUITO, A DE DE 199

**DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
A L C A L D I A**

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 640

**DR. JAMIL MAHMOUD WITT
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

- de, mediante Resolución Administrativa Nº 027 de mayo 9 de 1994, se establecen las Direcciones Generales con las que contará el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
 - de, el I. Concejo Metropolitano de Quito, en sesión de mayo 11 de 1994, designa a los Directores Generales;
 - de, mediante Resolución Administrativa Nº 037 del 21 de julio de 1994, se aprobaron las Estructuras Orgánicas de las Direcciones Generales; y,
- h ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ordenanza Nº 3076, en su Art. 5; y La Ley de Régimen Municipal, en el Art. 72 numeral 24, inciso segundo.

RESUELVE:

Art. 1ro.: DESIGNAR A LOS TITULARES DE LOS SIGUIENTES CARGOS EN LAS DIRECCIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 027.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA:

DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS: LIC. MONICA CHARVET MORALES.

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS: DR. RAFAEL PARREÑO NAVAS.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACION MUNICIPAL: DR. CARLOS PALADINES ESCUDERO.

DIRECCION GENERAL FINANCIERA:

DIRECTOR DE PROGRAMACION: SR. FAISTO AGUINAGA DAVILA.

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS: DR. GUSTAVO BENALCAZAR SUBIA.

DIRECTOR FINANCIERO - TRIBUTARIO: DR. MIGUEL BOSSANO RIVADENEIRA.

DIRECTOR FINANCIERO DE OPERACIONES: LIC. EDISON ROSERO CHAVEZ.

.../...



NUM.

QUITO, A DE 24 AGO. 1994 DE 199

**DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
A L C A L D I A**

040

El Ectador ha sido, es
y será País Amazónico

...2...

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA:

- DIRECTOR DE EDUCACION: DR. CARLOS QUIROZ PALACIOS.
- DIRECCION DE FOMENTO CULTURAL: SR. AGUSTIN ARMAS GRIJALVA.
- DIRECCION DE PATRIMONIO: ARQ. ALFONSO ORTIZ CRESPO.

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION:

- DIRECTOR DE ESTUDIOS DE PLANIFICACION: ARQ. ROBERTO NOBOA CHAVEZ.

Art. 2do.: LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS, RESPONDERAN JERARQUICAMENTE ANDE LA AUTORIDAD DEL DIRECTOR GENERAL RESPECTIVO.

Art. 3ro.: LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS PROCEDERA A REGISTRAR LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE INDICAN EN ESTA RESOLUCION, CON LAS CORRESPONDIENTES ACCIONES DE PERSONAL.

DADO EN QUITO, A LOS DIAS DEL MES DE 1994.


**DR. JAMIL MAHAD WITT
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

RPN/ESG
94-08-25